



Resolución de Dirección 192 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por compra de agua envasada y alquiler de dispensers frio-calor para el suministro de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este - Expte. N° 53/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
14/04/2025

VISTO

La nota presentada por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 8 de marzo de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la compra y pago de agua envasada en bidones de 20 litros y alquiler de dispensers frio-calor para el suministro a estudiantes y personal de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este, mientras dure el procedimiento administrativo correspondiente a la contratación para el 1° cuatrimestre del período lectivo 2.025.

Que la compra de bidones y alquiler de dispensers se realizó a la firma "YACULAB - NORPETROL S.R.L." en carácter de urgente y necesaria para las primeras semanas de actividades administrativas y académicas.

Que la firma "YACULAB - NORPETROL S.R.L." es el proveedor a quien se adjudicó la contratación durante el período lectivo 2.024.

Que el pedido cuenta con autorización de la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformado por Dirección General de Administración y Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 64/100 (\$565.266,64), abonados a la firma "YACULAB - NORPETROL S.R.L.", CUIT N° 30-70936239-5, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Sarmiento esquina José Hernández 1400 de la ciudad de Tartagal; en concepto de compra ciento seis (106) bidones de agua de 20 litros y alquiler de ocho (8) dispensers frio-calor para el suministro a estudiantes y personal de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este, desde el 1 de enero y hasta el 8 de abril de 2.025, momento de finalización del procedimiento administrativo correspondiente a la contratación para el 1° cuatrimestre del período lectivo 2.025.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas y por los montos que se consignan:

2.1.1 Alimentos para personas: PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$434.600,00); y 3.2.2 Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte: PESOS CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 64/100 (\$130.666,64); a Fondos Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, correspondientes al ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.



Resolución de Dirección 192 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por compra de agua envasada y alquiler de dispensers frio-calor para el suministro de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este - Expte. N° 53/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
14/04/2025


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.